

PERGAMINO, Octubre 16 de 1987.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 9 de Octubre del cte. año, al considerar el Expediente: D-110-86 D.E. eleva Expte. P-179-85 PRAT OLGA SOLEDAD Ref: sol. exim. T, Municipales.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Se toma conocimiento y se devuelve al Departamento----- Ejecutivo para que prosiga el trámite.-

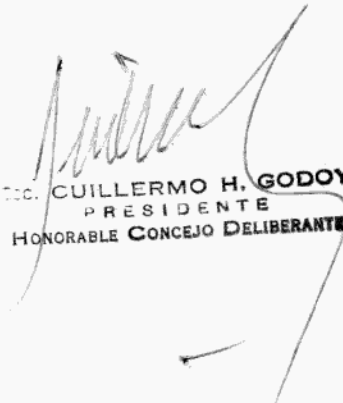
ARTICULO 2º- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 166/87.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




DCC. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE